

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 037

Fecha: 15/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2020- 00028	Monitorio	Pedro Erasmo García Cáceres	Miguel Ricardo Cáceres y Luz Neila Bohórquez de Cáceres	Rechaza demanda subsanación extemporánea	14/07/2020	1
2020- 00045	Declarativo-reivindicatorio	Félix Antonio Lerma	Alba Rocío López Quintero	Resuelve admisión de demanda	14/07/2020	1
Comisorio 028	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Carlos Andrés Castellanos Monsalve	Auto fija fecha y hora diligencia de secuestro	14/07/2020	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **15/07/2020** y a la hora de las 7:00 a.m, se fija el presente estado por el término legal de un día, se desfijará en la misma a las 4:00 p.m.

Igualmente se indica que los términos de ejecutoria empiezan a correr a partir del día siguiente de la presente publicación

JOHANNA ALEXANDRA LÉON AVENDAÑO
SECRETARIA